



18 de marzo de 2011
Circular No. SBP-DRB-0023-2011

Señor (a)
Gerente General
Ciudad.-

Ref.: Acuerdo No. 003-2011

Señor (a) Gerente:

Nos permitimos comunicarle que esta Superintendencia de Bancos ha emitido el Acuerdo No. 003-2011 del 17 de marzo de 2011 "Por el cual se extiende la entrada en vigencia del Acuerdo No.1-2011 de 4 de enero de 2011, sobre Transparencia en la Información, hasta el 1 de agosto de 2011".

Este Acuerdo entrará a regir a partir del primero (1º) de agosto de 2011.

Adjunto encontrará copia del documento en mención, el cual podrá acceder a través de nuestra página Web www.superbancos.gob.pa.

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

Adj.: Acuerdo No. 003-2011

AV/lp